



SECRETARÍA MUNICIPAL
REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
TARAPACÁ - CHILE
2022

CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0027/2022

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada "1ra. AGRUPACION COMUNAL DE RAMADEROS, FIESTAS TRADICIONALES Y CULTURALES DE ALTO HOSPICIO", con fecha 17 de Junio del 2022, la Sr. Raul Astorga Espinoza de la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Municipal Doña Giovanna Trincado Avilés, el día 11 de Junio del 2022, Monte Los Olivos S/N Comuna de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE :- RAUL ASTORGA ESPINOZA

SECRETARIO: TERESA MORAGA PONCE

TESORERO : PAMELA MUÑOZ LOPEZ

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.500, La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 2071-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio N° 027/2022, de fecha 28 de Junio del 2022. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que suscribe. Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 28 de Junio del 2022